



REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

CONVOCATORIA A COMPRA DIRECTA
PCB-CD 3048
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

La **Cámara de Cuentas de la República** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil doce (2012), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **CONTRATACION SERVICIO DE COFFE BREAK** detallado a continuación:

Núm.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Opción 1 de bocadillo salado	Unidad	25
2	Opción 2 de bocadillo salado	Unidad	25
3	Opción 3 de bocadillo salado	Unidad	25
4	Opción 4 de bocadillo dulce	Unidad	25
5	Opción 5 de bocadillo dulce	Unidad	25
6	Jugo de naranja natural (Considerar 25 personas para la cantidad)	Galones	03
7	Hielo	fundas	03

Para la elaboración de su propuesta deben utilizar el formulario **SNCC.F.033** el cual deberá ser descargado del **Portal Compras Dominicana**, el cuadro anexo (insertado) contiene la descripciones y cantidades de los suministros solicitado,

Las Ofertas serán recibidas hasta el **martes 22 de junio del año 2021, a las 10:00 AM**, en las oficinas del Departamento de Archivo y Correspondencia de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, ubicadas en la Av. 27 de febrero, esq. Abreu, Edificio Gubernamental Manuel Fernández Mármol, primer piso.



“Rendir cuentas fortalece la democracia”

En ese mismo sentido los interesados a participar deberán enviar su manifestación de interés en participar en este proceso de compra, a la dirección de correo electrónico: compras@camaradecuentas.gob.do, a los fines de que la entidad contratante tome conocimiento de sus intenciones.

En la ciudad de Santo Domingo, a los veintidós (22) días del mes de junio, del año dos mil veintiuno (2021).


Lic. Felix C. Colón Peña
Encargado División de Compras y Contrataciones



“Rendir cuentas fortalece la democracia”

